SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA TELEPACIFICO OFICINA ASESORA JURIDICA ACTA DE INICIO	Julio de 2026

CONTRATO NÚMERO: CE – 088 - 2026 **FECHA:** 10 DE JULIO DE 2026

CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACIFICO LTDA - TELEPACIFICO

DEPENDENCIA Y/O DIRECCION: DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN

CONTRATISTA: MAURICIO DE JESUS BELMONTE BARRETO

CC / NIT: 16.696.023 de Cali

SUPERVISOR: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES

VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS MCTE ($39.126.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2026000129 – 16 de enero de 2026.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 2026001037 – 10 de julio de 2026

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.008.2.1.02 TARDES DEL SOL - FUENTE DE RECURSOS FUTIC - RESOLUCION FUTIC 00014-2026.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026.

PÓLIZA: N/A

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESENTACION DE LOS CONTENIDOS DE PROYECTOS AUDIOVISUALES PRODUCIDOS POR TELEPACIFICO, FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC – RESOLUCION 00014 -2026.

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, se reunieron: **MARINO ALBERTO AGUADO VARELA** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N°16.771.742, quien funge como Supervisor del servicio y quien en adelante se denominará **TELEPACIFICO,** por una parte; y por la otra, **MAURICIO DE JESUS BELMONTE BARRETO,** mayor de edad vecino de Cali, identificada con cedula de ciudadanía No. 16.696.023 de Cali, quien actua en su calidad de **EL CONTRATISTA** nos reunimos en las instalaciones de TELEPACIFICO con el objetivo de dar inicio a la ejecución del contrato.

Por consiguiente:

ACORDAMOS

PRIMERO: Suscribir acta de Inicio del contrato de prestación de servicios, para dar pasó a la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con las especificaciones indicadas en dicho contrato.

SEGUNDO: Dejar constancia que, a la suscripción de la presente acta de Inicio, al CONTRATISTA no se le solicito la constitución de garantías para el cumplimiento del objeto contractual.

Para constancia se firma la presente acta en Santiago de Cali al día (10) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

TELEPACIFICO

MARINO ALBERTO AGUADO VARELA
Supervisor

CONTRATISTA

MAURICIO DE JESUS BELMONTE B.
Contratista